

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

	EQUIPO DIRECTIVO	Asistencia	
MIEMBROS NATOS	Pérez Martín, Juan Enrique	X	
	Pérez López, Marcos	X	
	Zaragoza Bayle, M ^a Concepción	X	
	Igeño González, M. Isabel	X	
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO		
	Santillana Barragán, Mario J.	X	
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS		
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X	
	Bacza Espasa, Antonio		
	Escribano Sánchez, Miguel	X	
	Fernández Marcos, Carlos	X	
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto	X	
	Hidalgo de Trucios, Sebastián	X	
	Lorenzo Benayas, M ^a Jesús	X	
	Pérez Sánchez, Carlos Javier		
	Salido Ruiz, Ginés María	X	
	Usón Casaus, Jesús	X	
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO		
	Ortiz Placín, Cándido (Delegado de Centro)	X	
	Rey Casero, Ismael (Subdelegado de Centro)	X	
	MIEMBROS ELECTOS	REPRESENTANTES DEL SECTOR A	
		Antequera Rojas, M ^a Teresa	X
Frontera Carrión, Eva M ^a		X	
García Marín, Luis J		X	
Gil Anaya, M ^a Cruz		X	
Martín Cáceres, Leonor		X	
Masot Gómez-Landero, Antonio Javier			
Rabasco Mangas Araceli		X	
Reina Esojo, David		X	
Rey Pérez, Joaquín M ^a		X	
Rodríguez Jovita, M ^a Mar		X	
Rosado Dionisio, Juan Antonio		X	
Tapia García, José Antonio		X	
REPRESENTANTES DEL SECTOR B			
Delgado Perón, Josué		Excusa	
Ortega Ferrusola, Cristina			
Parejo Rosas, Juan Carlos		Baja	
Pérez Merino, Eva M ^a		X	
Pérez Palacios, M ^a Trinidad		X	
REPRESENTANTES DEL SECTOR D			
Fernández Corrales, Germán			
Gómez Blázquez, Manuel			
Padilla Guzmán, M ^a Luz		Excusa	
Salas Godoy, Carolina I ^a		Excusa	
REPRESENTANTES DEL SECTOR C			
Ascensio Gómez, Manuel			
Benítez Caro, Raúl		X	
Blanco Benítez, Mercedes		X	
Domínguez Graña, Antía		X	
Garro Vázquez, Jaime		X	
González Sánchez, Blanca	X		
Romero Trancón, David	Excusa		
Sánchez Hernández, Eva	X		
Tapias Martín, Marina	X		
INVITADOS	Andrade Gracia, M ^a Jesús		
Porcentaje de asistencia: 74,5%			



ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 17:00 horas del día 16 de FEBRERO de 2021, se reúne en sesión Extraordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia del Decano de la Facultad, don Juan Enrique Pérez Martín, en la Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. **Informe del Sr. Decano y Equipo.**
2. **Debate sobre la modificación del nombre de la Facultad de Veterinaria a propuesta del Consejo de Estudiantes.**
3. **COMISIONES:**
 - a. **Propuesta de adaptación, de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad, a la Normativa de la UEx.**
 - b. **Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de los Trabajos Fin de Estudios.**
4. **Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación de doña Leonor Martín Cáceres como Directora de la Granja del Centro.**
5. **Asuntos de trámite.**
6. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Informe del Sr. Decano y Equipo.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- El Equipo Decanal ha planeado una serie de reuniones con distintos responsables de la Universidad y fuera de ella, en concreto con el Rector, que ya se ha hecho efectiva, y también se ha solicitado una reunión con el Vicerrector de Profesorado que se celebrará el día 23. Tendrá una reunión con el Gerente de la Universidad, para tratar, entre otros temas, la situación del personal laboral de la Granja. Asimismo, se ha solicitado audiencia con el Alcalde de Cáceres para presentar al Equipo Decanal y para tratar distintos temas como los permisos de obras en la Granja y el camino de la parte trasera de la Facultad.
- Informa de los temas fundamentales tratados en la última reunión mantenida con el Rector, entre otros:
 - o Presentación del Equipo Decanal.
 - o El buen funcionamiento de los protocolos anti-COVID seguidos en los exámenes de enero. Desde el Rectorado se entiende que no ha habido ningún riesgo, incluso a lo largo de los exámenes se han ido reduciendo los confinamientos siguiendo la tónica de toda la Universidad.
 - o Se informó al Rector de la evaluación positiva del AUDIT así como de la próxima evaluación EAEVE que tendrá lugar a finales de marzo de 2022. Se le comunicó la preocupación ante la evaluación sobre temas de infraestructuras, económico etc. El Rector confirmó la dotación de 70.000€ adicionales al presupuesto ordinario.
 - o Se le comunicó la necesidad de cambiar los criterios de reparto del presupuesto ordinario de las Facultades debido a las necesidades singulares de la Facultad de Veterinaria. Este punto parece ser conflictivo debido a que los recursos económicos son limitados. Se están estudiando medidas para disminuir el gasto energético en la Facultad.



- Se han concedido 20.000€ para el HCV, concretamente para potenciar el número de necropsias, sufragando el coste de las mismas y facilitar a los veterinarios que envíen cadáveres para su realización y diagnóstico
 - Se obtuvo el compromiso del Vicerrectorado de Calidad para el pago de la próxima evaluación EAEVE, cuyo coste es de 8.000 € (4.000 € pagaderos ahora y el resto en septiembre).
 - Se le comunicó la necesidad de seguir invirtiendo en infraestructuras para continuar con las obras e infraestructuras necesarias, especialmente cara a la evaluación de la EAEVE.
 - En cuanto a temas de profesorado y plazas, se habló de la necesidad de reconocimiento de créditos de prácticas en mataderos, producción animal y actividades clínicas del HCV puesto que no se están reconociendo todos los créditos. Además, se le comunicó la necesidad de estabilización de personal del HCV a lo que se mostró favorable.
- En la última Junta del Consejo de Gobierno se aprobaron las modificaciones al Plan de Estudios del Grado en Bioquímica.
 - Se indica la necesidad de adaptación a la nueva Normativa de evaluación (2 de noviembre de 2020). Será necesario hacer el cambio en la ficha 12 a para el curso 21/22. Antes del 15 de marzo de 2021 los coordinadores de las distintas asignaturas deberán conocer la modalidad de evaluación elegida por los estudiantes. Para ello se aconseja establecer un sistema con el que solicitar la información a los estudiantes matriculados en la asignatura. Desde el Decanato ya se ha enviado información sobre este tema de obligado cumplimiento.

La Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras informa de los siguientes aspectos:

- La próxima plantación de 24 árboles que se realizará detrás del edificio de cafetería, donde también se han instalado mesas y bancos.
- La instalación de un total de 15 medidores de CO₂, prevista para el día 19, que se colocaran en todas las aulas, sala de grados, sala de juntas y salón actos.
- A petición de estudiantes y profesores se está iniciando la elaboración de la agenda del estudiante, que comprendería, además de las clases teóricas y prácticas, todas aquellas actividades que los estudiantes tienen que realizar a lo largo del curso.

Se establece un turno de intervenciones tras el informe del Equipo Decanal:

El Profesor Carlos Fernández Marcos pide que en las reuniones que se mantengan con el Gerente de la Universidad se hable del problema de la contratación de Personal Técnico de Laboratorio cuando se producen bajas laborales. Le gustaría que se indicara la conveniencia de que los Departamentos o las Áreas para las que se ofertan este tipo de plazas tengan participación (aunque sea como asesores) en las Comisiones de Contratación. Sobre el camino de atrás de la Facultad: piensa que es muy importante porque el acceso a la Facultad por esa vía es peligroso, habría que mejorar la iluminación, limitar la velocidad y construir un camino para peatones y bicicletas. El Sr. Decano está de acuerdo con lo expuesto.

2. Debate sobre la modificación del nombre de la Facultad de Veterinaria a propuesta del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Decano explica que el Consejo de Estudiantes va a presentar su propuesta y plantea el debate posterior en dos turnos de palabra, y, si acaso viese conveniente, un tercero sólo para dar cabida a las alusiones personales que se hubiesen realizado durante los dos primeros turnos.



Interviene Marina Tapias Martín, representante del sector C, explicando que la propuesta sobre el cambio de nombre de la Facultad daría visibilidad al Grado en Bioquímica y haría a la Facultad más inclusiva. Indica que ni en Cáceres ni fuera de ella se sabe que este Grado se estudia en la Facultad de Veterinaria y de esta manera se daría a conocer. Opina que, además, esto resolvería la escasez de estudiantes en dicho Grado. Expone que:

- Los estudiantes que están finalizando sus estudios tienen problemas para hacer prácticas debido al desconocimiento de que el Grado de Bioquímica se estudia en la Facultad de Veterinaria de la UEx.
- Habría que mejorar los convenios con Universidades Extranjeras y el cambio de nombre los facilitaría.
- La población extremeña desconoce, en general, que dicho Grado se puede cursar en esta Universidad.
- En la mayoría de las Facultades en que se estudia Bioquímica, el nombre es inclusivo. Un ejemplo, la Universidad de Castilla la Mancha en la que la Facultad en que se imparte el Grado de Bioquímica se denomina Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica.
- En la Universidad de Extremadura ya existen precedentes de cambio de nombre, el último la Facultad de Medicina en la que el procedimiento no ha sido complicado.

En el primer turno de palabra intervienen:

El Delegado de Estudiantes del Centro, Cándido Ortiz Placín, se reitera en lo comentado por su compañera Marina Tapias Martín, el proceso no es complicado ni económicamente costoso.

El Profesor David Reina Esojo interviene comentando las opiniones recibidas por parte del sector A al que representa. Irá adecuándolas, junto a las suyas, a los puntos que presentan en su escrito de solicitud los miembros del Consejo de Estudiantes. En primer lugar, según algunas opiniones recibidas, el debate debería circunscribirse al entorno de los razonamientos y no de las sensibilidades o sentimientos, pues en este último ámbito nunca se podrá llegar a situaciones de consenso. En un órgano colegiado se deben expresar razones y razonamientos. Opina que el primer punto del escrito no incluye razonamiento alguno para proponer el cambio de nombre del Centro, sólo muestra la sensibilidad de un colectivo del Centro hacia el cambio de nombre de la Facultad. Sobre este tema, en el escrito, se refiere también al sentimiento de algunos profesores. Traslada a los representantes del Consejo de Estudiantes algunas preguntas realizadas por algún miembro del sector A como: si son legítimas las aspiraciones de profesores, estudiantes y egresados que quieren sentirse reconocidos como parte integrante de la Facultad, y si habido algún cambio sustancial en la Facultad en los últimos años que motive el cambio de nombre. Pregunta: ¿Somos nada más (y nada menos) que una Facultad de Veterinaria? Opina que las personas que más se han volcado en la gestión académica y en las actividades de la Facultad deberían ser escuchadas, siempre y cuando éstas muestren su opinión, al menos ante el colectivo que representan los profesores del sector A de este Centro. Pregunta si es este el momento adecuado para el cambio de nombre. Sobre el segundo punto del escrito, la importancia que tiene y está teniendo la Bioquímica, según el escrito, piensa que siempre ha sido importante. En cuanto a la pérdida de estudiantes, opina que este hecho no se debe al nombre de la Facultad, ya que normalmente lo que se encuentra cuando se realiza una búsqueda son los estudios que se cursan en las Facultades y pone varios ejemplos nacionales e internacionales. Continúa diciendo que los comentarios recibidos se sitúan, todos, en la misma línea de la no correlación entre el nombre de un Centro y los estudios que se cursan



en su seno, pues todos los portales electrónicos asignan los grados a la Universidades en las que se imparten, no a las Facultades que los acogen físicamente (<https://yaq.es/carreras-universitarias/ciencias/bioquimica>). Igualmente, las opiniones recibidas redundan en que el nombre del Centro no es lo que importa para la concesión de proyectos de investigación regionales, nacionales o internacionales. Los proyectos se conceden a una idea, a la oportunidad en un momento, a unas líneas prioritarias de investigación, al CV de un equipo investigador o al equipamiento e infraestructura que el equipo posea. En el punto 5 del escrito de solicitud, el Consejo de Estudiantes refiere que “los egresados del Grado en Bioquímica encuentran dificultades en su vida laboral/académica por el desconocimiento de que en el Campus Universitario de Cáceres se imparte este Grado. En este caso las opiniones recibidas de los profesores del sector A, representados en Junta, muestran su desacuerdo. El Profesor David Reina Esojo continúa comentando el punto 7 del escrito referido al nombre de otros Centros con nombres genéricos, (Facultad de Ciencias, Facultad de Biología...) que, según lo expuesto en el escrito, sí incluyen el Grado en Bioquímica, ponen como ejemplo la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de la Universidad de Castilla-La Mancha. Al ser esta la única Facultad que se menciona en el escrito como poseedora, en su nombre, de la palabra Bioquímica, piensa que debe ser la única en España que participa de esta situación, mientras que de los restantes 19 Centros Universitarios que acogen un Grado en Bioquímica en España, ninguno lo especifica en su nombre. Sobre el punto 8 del escrito, donde se narra que el cambio de nombre se sometió a votación en el seno del Consejo de Estudiantes y que fue aprobado por una inmensa mayoría, señala que ésta no es una razón para llevar a cabo este cambio. Con respecto al punto 6, en el que se argumenta el tiempo que llevan los estudios en la Facultad, puntualiza que estos comenzaron en el curso 2014/2015 sustituyendo a la Licenciatura de Bioquímica de 2º ciclo, casi desastrosa según la información proporcionada por algunos compañeros representados. Sobre el punto 9 del escrito, en el que se apunta que el cambio de nombre no sería costoso ni difícil administrativamente, y se realiza un recorrido por los centros de la UEx que cambiaron su nombre, a lo largo de su historia (7 sobre 17) y, atendiendo a las sugerencias de los profesores representados, explica que no se mencionan los Centros que no que cambiaron su nombre, aun teniendo más de un Grado. No mencionan que ninguna de las Facultades de Veterinaria de España, teniendo la gran mayoría más de un Grado en sus aulas, como nuestra Facultad, han cambiado su nombre, y si se amplía un poco más el objetivo, desde el siglo XVIII, con la primera Facultad de Veterinaria Europea, la de Lyon o con la de Madrid, todas las Facultades de nuestro entorno europeo tienen el nombre único de Facultad de Veterinaria, alguna introduce la palabra Agricultura, por ser parte integrante de los estudios de Veterinaria e igualmente y por el mismo motivo, las Escuelas sudamericanas, suelen llamarse Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia. Los Centros que cambian su nombre son una minoría respecto al resto, y en el entorno nacional e internacional, ninguno. El nombre del Centro no implica la descripción de todas las actividades desarrolladas en éste. Da varios ejemplos.

El Sr. Decano se pregunta cuál fue el motivo por el que no se cubrieron todas las plazas de nuevo ingreso en el Grado en Bioquímica, a lo que Mario Santillana Barragán, Administrador del Centro, contesta que, si bien, los últimos años han quedado algunas plazas vacantes de las 40 ofertadas, solamente se debe a que el proceso de asignación definitiva de plazas se prolonga hasta bien entrado noviembre de cada año y que los profesores del Grado ya no aceptan nuevas incorporaciones en fechas en que ya se han realizado algunas prácticas. Esto ocurre en los dos Grados. Es un problema de organización docente, insiste.



El Sr. Decano admite que existe un cierto déficit de convenios para las prácticas externas y que ello es debido a que no es fácil encontrar Centros, por lo que esto tiene que ser potenciado a pesar de las dificultades.

En un segundo turno de palabra intervienen:

El Delegado de Estudiantes del Centro, Cándido Ortiz Placín, como respuesta al Profesor David Reina Esojo, indica que el cambio de nombre de la Facultad lleva varios años debatiéndose en la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica. En cuanto a la pregunta de si ha existido algún cambio sustancial en el Centro afirma que sí, que el Profesor David Reina Esojo se ha respondido a sí mismo al hablar del cambio de Licenciatura a Grado con todo lo que ello implica. En cuanto al número de estudiantes le gustaría saber si otros años ha ocurrido lo mismo. Mario Santillana Barragán, administrador del Centro, contesta que, aunque éste ha sido el peor año, todos los años ocurre, aunque este año pueden haber concurrido circunstancias singulares (COVID, notas de selectividad más altas, etc.). El Delegado de Estudiantes del Centro, Cándido Ortiz Placín, habla de las Jornadas de Puertas Abiertas y de que algunos estudiantes para consultar sólo se guían por el nombre de las Facultades. Insiste en que el nombre del Centro es importante. La pérdida de acuerdos para Erasmus según el anterior Vicedecano era debido a que la propuesta procedía de una Facultad de Veterinaria, por lo que ni siquiera le contestaban. En cuanto a las prácticas externas en empresas opina que éstas consideran que este Grado está más orientado a la clínica al cursarse en una Facultad de Veterinaria. Tiene testimonios que lo respaldan. Piden un nombre no generalista. Debe seguir la palabra Veterinaria y añadirsele la de Bioquímica. No les gustaría que desapareciera el nombre de Veterinaria, únicamente quieren agregar Bioquímica, aunque existan otras denominaciones más inclusivas, además ve difícil que se instauren otros Grados en la Facultad por distintos motivos, entre los que destaca que, en este sentido, no hay un sentir de los profesores. Con respecto al punto 8 indica que es una propuesta de todo el Consejo, no sólo suya. Añade que las Facultades de Veterinaria de Santiago y de Las Palmas de Gran Canaria únicamente tienen un Grado y gran parte de otras Facultades tienen otro Grado (Ciencia y Tecnología de los Alimentos) que es bastante afín con el de Veterinaria, mucho más que el de Bioquímica.

La Profesora Eva Pérez Merino como representante del sector B ha recabado las opiniones de sus representados, algunas se asemejan a las ya expuestas. Echa de menos la opinión por separado de los estudiantes de ambos Grados. Por ello ha preguntado a estudiantes de Veterinaria, encontrando que muchos desconocían el tema del cambio del nombre.

El Profesor Carlos Fernández Marcos indica que no se siente representado por las palabras del representante del sector A, el Profesor David Reina Esojo, al no haber manifestado ninguna de esas opiniones. Cree que los argumentos de visibilidad e inclusión son incontestables. En cuanto a la antigüedad del Grado, aunque lleva poco tiempo, parece que la situación es bastante estable. Opina que es lícito argumentar con respecto de los sentimientos. Se siente cómodo en una Facultad de Veterinaria. No obstante, los edificios cambian de nombre si cambian o se completan los usos de éstos. Cree que el sentimiento es compartido por los miembros de su Departamento.

Marina Tapias Martín interviene para explicar que éste podría ser el momento idóneo para cambiar el nombre del Centro, ya que no es complicado ni costoso, como les habían explicado con anterioridad. No abogan por un nombre generalista porque piensan que el nombre "Veterinaria" debe permanecer en la denominación de la Facultad.

El Profesor Ginés M^a Salido Ruiz indica que si uno de los problemas con los que se encuentran los estudiantes de Bioquímica son las prácticas en empresas, cuya solución es



ajena al nombre, si este problema existe, quizás lo que se debería hacer es mejorar la comunicación con las empresas y llevar un control más riguroso de las prácticas externas. En cuanto a que el proceso de cambio de nombre fuera complejo, costoso y poco factible opina que no es complejo ni costoso y sí es factible, pero es un proceso estéril para la consecución de los objetivos que se persiguen. Si el nombre de la Facultad determinara la inclusividad y la visibilidad de un Grado, la Universidad Autónoma de Madrid en la que se imparte el grado en Bioquímica en la Facultad de Ciencias o la Universidad Complutense de Madrid en la que se imparte el grado en Bioquímica en la Facultad de Ciencias Químicas, hubieran tomado alguna decisión. Algo similar ocurre en otras Universidades Valencia, Elche, Barcelona, Córdoba, Zaragoza, Salamanca etc.). En contacto con todas las Facultades citadas, la contestación y opinión mayoritaria que ha recibido ha sido que el prestigio de un Título lo da el prestigio de sus egresados y el prestigio de su profesorado.

El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios interviene diciendo que es biólogo y se formó en un centro denominado Facultad de Veterinaria en Córdoba y jamás se ha sentido no incluido sino orgulloso de haberse formado en un Centro con esa historia. Indica que la Facultad de Veterinaria de la UEx también tiene una “historia” fraguada en poco tiempo y que, desde que se creó, ha logrado hacerse un hueco en el panorama nacional e internacional por lo que es conocida. Lo que da prestigio y nombre son otras cosas, y eso se conseguirá porque se están formando buenos profesionales en Bioquímica y cree que hay un buen plantel de profesores en Bioquímica. Si se necesita más difusión habrá que cuidar la publicidad del Grado en Bioquímica en campañas dirigidas especialmente a estudiantes de bachillerato. Si la Facultad de Veterinaria tiene un argumento para mantener su nombre, éste es precisamente que dicho nombre se lo ha ganado a pulso a lo largo de los pocos años de historia que tiene. En relación con lo costoso del proceso indica que es relativo pues habría que cambiar carteles, material de oficina como sobres, membretes etc. y todo esto tiene un coste. Los problemas manifestados por los estudiantes se solucionan de forma más sencilla que cambiando el nombre de la Facultad.

El Profesor Jesús Usón Casaus manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el Profesor David Reina Esojo, por el que sí se siente representado. También está de acuerdo con lo manifestado por la Profesora Eva M^a Pérez. Él también ha preguntado a algunos estudiantes de Veterinaria y afirma que éstos no tenían conocimiento de esta situación y entiende que deberían conocerla, puesto que el Consejo representa a todos los estudiantes. Le ha resultado fácil encontrar que el grado de Bioquímica se puede estudiar en la Facultad de Veterinaria de la UEx. Está de acuerdo con lo expuesto por el Profesor Ginés M^a Salido Ruiz en cuanto a la manera de cumplir los objetivos recogidos en el escrito. Ha recabado la opinión de los integrantes de su Departamento y coincide con todo lo dicho. También opina que, si el Consejo de Estudiantes quiere conseguir los objetivos de visibilidad, etc. “tal vez sería interesante que se independizaran y creasen su propia Facultad”.

El Profesor Juan Manuel Alonso Rodríguez interviene comentando que el ser humano tiende a la simplificación y que alargar los nombres no sirve para mucho. Se ha puesto en el papel de un alumno que quiere estudiar Bioquímica, buscado notas de corte y ha localizado rápidamente la Universidad donde se imparte, luego esa no puede ser una razón para el cambio de nombre. El cambio de nombre es algo secundario, sin embargo la visibilidad es importante y por ello habrá que trabajar. No se puede permitir que haya estudiantes que tengan dificultades con las prácticas externas o con las visitas Erasmus por estar estudiando Bioquímica en esta Facultad, y por tanto habrá que trabajar para que esto no ocurra. Continúa diciendo que en la última Junta de Facultad se trataron las Memorias de Calidad de las Titulaciones y que no se dedicó tiempo al principal medio de seguimiento de la marcha de nuestros Títulos.



Blanca González Sánchez, tras leer el primer punto del escrito, dice que un cambio en el nombre del Centro no va a afectar a la gestión de la Facultad ni a los estudiantes de Veterinaria, sólo quieren estar más incluidos en la Facultad, el ser los primeros no es importante, lo importante es que todos los estudiantes se sientan identificados con el nombre de la Facultad. Se siente dolida por un comentario del Profesor Jesús Usón Casaus y otros profesores sobre la antigüedad de un Grado en una Facultad, y manifiesta que en estos pocos años (5 o 6 años) los estudiantes de Bioquímica han estado muy involucrados en el Consejo de Estudiantes, en distintas Comisiones y que han creado una Asociación que en el ámbito regional ha dado visibilidad al Grado y a la Facultad. El año pasado organizaron un Congreso. Cree que esos logros deberían ser inclusivos. Se siente poco identificada con el nombre del Centro.

El Profesor Miguel Escribano Sánchez dice que, como director de un Departamento, que no sólo imparte clases en la Facultad de Veterinaria sino también en otros Centros, quiere ser cuidadoso en sus opiniones y entender todas las posturas. Cree que hay que darle importancia también a otros problemas (infraestructuras, laboratorios etc.) y que el Consejo de Estudiantes debería ganar en la solidez de sus argumentos. Ha consultado mediante encuestas a su Departamento y aconseja al Consejo de Estudiantes que se realice una labor pedagógica para explicar las razones del cambio de nombre, tanto a estudiantes como a profesores. Se pregunta cuál ha sido el medio por el que se ha informado a los estudiantes y opina que debe plantearse un debate que tiene que ir más allá de la Junta de Facultad.

Por alusiones interviene el Delegado de Estudiantes del Centro, Cándido Ortiz Placín, aclarando que en el Consejo de Estudiantes hay 23 integrantes, representantes de los dos Grados, 10 estudiantes de Veterinaria. Tanto el Consejo como los representantes del sector C deben informar a sus representados. Insiste en que es complicado encontrar que en la Facultad de Veterinaria de la UEx se estudia el Grado de Bioquímica. Se sienten orgullosos de estudiar en la Facultad de Veterinaria, los estudiantes de Bioquímica están muy implicados y no entiende determinados comentarios. Solicita un tercer turno de palabra. El Sr. Decano estima que no es necesario.

También por alusiones interviene el Subdelegado de Estudiantes del Centro, Ismael Rey Casero, explicando que el Consejo se reunió el 23 de diciembre y él comunicó el tema del cambio de nombre a varios y numerosos grupos de estudiantes mediante “watsapp”.

El Profesor David Reina Esojo, por alusiones, contesta que ha informado a la Junta de las opiniones de aquellos que han decidido opinar. El Profesor Carlos Fernández Marcos no le ha manifestado ninguna opinión y por ello, ésta no está recogida en sus comentarios.

El Profesor Miguel Escribano Sánchez responde a Cándido Ortiz Placín sobre la representatividad, y explica que él ha consultado a los miembros de su Departamento que imparten clases en Bioquímica y en Veterinaria y los resultados se los enviará al Decano. Sugiere la utilización de encuestas como se ha hecho en su Departamento.

Tras el largo debate, el Sr Decano expresa la necesidad de un periodo de reflexión acerca de todos los argumentos expuestos.

3. COMISIONES:

a. Propuesta de adaptación, de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad, a la Normativa de la UEx.

La Responsable de Calidad del Centro explica que se publicó la Normativa que regula la organización y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, Normativa a la que hay que adaptarse en breve puesto que por diferentes motivos se ha venido aplazando. Esta adaptación ha sido debatida por el Equipo Directivo, así como por



los miembros de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Se muestra una propuesta abierta a posibles cambios. Las Comisiones de Calidad de los Grados tendrán un máximo de 5 representantes del profesorado y la del Máster tendrá 3 representantes del profesorado (2 de un Área y 1 de la otra Área). Los representantes serán propuestos por los Departamentos. Dichos representantes se elegirían desde las áreas de conocimiento con una docencia adscrita superior al 10% de la Titulación, y en el caso de existir vacantes se elegirían por sorteo entre las restantes áreas. En el Grado en Bioquímica sólo hay 2 áreas con más del 10% de adscripción, luego los tres miembros restantes sería elegido por sorteo. Así, en el Grado en Veterinaria hay 4 áreas que superan el 10% de créditos adscritos (asignaturas básicas y obligatorias), por lo que el 5º miembro sería elegido por sorteo entre las Áreas restantes. El Profesor David Reina Esojo plantea una propuesta alternativa, en la que no se considere el sorteo, puesto que el criterio para elegir las Áreas integrantes en dichas Comisiones es el porcentaje de adscripción docente. Opina que tras el 10% de adscripción se continúe atendiendo al porcentaje de participación de las diferentes Áreas, aunque numéricamente estén muy cercanos, hasta completar los miembros de la Comisión, siempre que en dichas Áreas haya personal con nivel DOCENTIA “Destacado” o, al menos, “Bueno”, como requisito para formar parte de estas CCT. Se establece un debate sobre el tema. El Profesor Ginés Mª Salido Ruiz opina que si el objetivo es que haya una representación de las Áreas de conocimiento que imparten docencia en la Titulación, lo razonable sería no hacer sorteo.

La propuesta alternativa consiste en la que los representantes sean los de aquellos Departamentos que tengan más porcentaje de créditos en Titulación y que, por tanto, no incluya el sorteo.

Se aprueba esta propuesta modificada (sin sorteo) con 1 abstención y 0 votos en contra.

b. Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de los Trabajos Fin de Estudios.

La Responsable de Calidad del Centro explica que uno de los puntos del Programa electoral era la creación de una Comisión de Trabajo Fin de Estudios, necesaria puesto que, según la normativa, las Comisiones de Calidad ya no tienen esta competencia. El Delegado de Centro, Cándido Ortiz Placín, indica que le parece bien la creación de estas Comisiones y agradece el que haya dos representantes de estudiantes (uno por Grado). El Profesor David Reina Esojo y, según la opinión de alguno de sus representados, habla de la endogamia de muchas Comisiones, del hecho de que algunas personas están representadas en muchas de ellas. Se deben establecer procedimientos de mejora en la organización de las distintas fases de los Trabajos Fin de Estudios, así como adecuar la actuación tanto de profesores como de estudiantes a la normativa que se establezca, tras la experiencia adquirida en los últimos años.

El Profesor Ginés Mª Salido Ruiz, cree que la redacción del último párrafo es errónea, en lugar de “que esté afectando” debería poner “que esté afectando negativamente”. Suscribe lo dicho por el Profesor David Reina Esojo. El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios propone tratar el tema suscitado por el Profesor David Reina Esojo. El Profesor Carlos Fernández Marcos expone estar de acuerdo con lo comentado, cree que estas Comisiones son necesarias y que, según su opinión, las Normativas se han cumplido escrupulosamente. El Profesor Juan Manuel Alonso Rodríguez opina que los Coordinadores de la Comisiones de Calidad forman parte de demasiadas Comisiones y que hay que mejorar muchos aspectos relacionados con los Trabajos Fin de Estudios. La Responsable de Calidad del Centro contesta que no son Comisiones cerradas, que pueden estar sujetas a cambios. El tiempo dirá si las Comisión es transitoria y ésta debe velar por que se cumpla la normativa. El Profesor Ginés Mª Salido Ruiz opina que los tutores de las Trabajos se sienten examinados y esto es algo que hay que resolver y evitar. Además, opina que no es necesario que los miembros de las Comisiones de Calidad sean los integrantes de

esta Comisión. Debe contarse con el profesorado de la Facultad para aportar sugerencias en pro de un mejor funcionamiento y desarrollo. El Profesor Sebastián Hidalgo de Trucios interviene diciendo que el tema de los Trabajos Fin de Estudios es lo suficientemente importante como para tratarlo de forma monográfica en una Junta de Facultad.

La propuesta se aprueba con 1 abstención y 0 votos en contra.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación de doña Leonor Martín Cáceres como Directora de la Granja del Centro.

El Sr. Decano explica el proceso, que comienza con la propuesta por parte del Departamento y que deberá proseguir con la aprobación de la Junta de Facultad. Posteriormente será nombrada por el Rector. Asimismo, explica que dicha propuesta cuenta con el apoyo del Equipo Decanal. El Profesor Miguel Escribano Sánchez interviene explicando que la propuesta de continuidad se hizo en Consejo de Departamento y fue aprobada por asentimiento. Reconoce el gran trabajo de doña Leonor Martín Cáceres. El Profesor David Reina Esojo expresa su enhorabuena a doña Leonor Martín Cáceres. El Profesor Ginés M^a Salido Ruiz también transmite la felicitación del Departamento de Fisiología por su excelente labor.

La renovación se aprueba por unanimidad.

La Profesora Leonor Martín Cáceres agradece las felicitaciones por su tarea, así como a todos los profesores que participan en el funcionamiento de la Granja. Reconoce especialmente el apoyo por parte del Sr. Decano.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

6. Ruegos y preguntas.

El Profesor Miguel Escribano Sánchez ruega que las próximas Juntas de Facultad sean más ágiles y breves. El Profesor David Reina Esojo ruega al Consejo de Estudiantes que utilicen medios consistentes en la difusión de los debates y que revisen los procedimientos y medios de información para sus representados. Felicita a tres estudiantes egresados por nuestra Facultad que han superado las recientes oposiciones al prestigioso Cuerpo Nacional Veterinario, con calificaciones muy destacadas entre los 40 aprobados finales, tras cuatro ejercicios eliminatorios y más de un año de oposición, Alejandro Lastras, Pablo García Serrano y Angela Cotrino Gutiérrez. Pide que se les traslade la felicitación por parte de nuestra Facultad. La Profesora M^a Jesús Lorenzo Benayas pide que, con respecto al cambio de nombre de la Facultad, se informe a todos los colectivos mediante medios efectivos. Sugiere la posibilidad de que se busque una alternativa de voto, una especie de referéndum para permitir que todo el mundo se exprese, con su voto, sobre el cambio de nombre del Centro. Ismael Rey Casero, Subdelegado de Estudiantes del Centro, explica que el “whatsApp”, es la mejor forma de llegar a todos los estudiantes, aunque podría haberse realizado una encuesta.



El Sr. Decano levanta la sesión, siendo las 20.30 horas del día 16 de febrero de 2021.

Vº Bº
EL DECANO

Juan Enrique Pérez Martín



LA SECRETARIA ACADÉMICA

Mª Isabel Igeño González

